

TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA- SEGUNDO LLAMADO

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 03.12.2025 Nro.10, Exp. 070640-000187-25, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión de los cargos que se detallan a continuación:

LLAMADO A POSGRADO CONVENCIONAL PARA ESPECIALIDADES QUE REQUIEREN RESIDENCIA PREVIA

EXP. 070640-000187-25

CTIPEDPOS

- **Terapia Intensiva Pediátrica: 3 cupos para posgrado convencional para Hospital de Tacuarembó, no hay cupos para extranjero**
- Por Resolución Nro.7. del 18.06.25 de la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados: "Podrán inscribirse en las carreras de posgrados que requieren título previo de Pediatría, a los alumnos de Pediatría, que puedan optar por elegir cursar en la modalidad de residentes o posgrados. La prueba final de la carrera de inserción secundaria sólo podrá tomarse una vez que el alumno haya obtenido el título de pediatra."

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14 :00 horas del día **04 de MARZO de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de MARZO de 2026**

IMPORTANTE:

- **LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR LA PRE - INSCRIPCIÓN, RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de correo) Y UNA CLAVE (en caso que no la tenga), PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).**
- **LA INFORMACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA www.fmed.edu.uy Y LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LA PÁGINA www.concursos.udelar.edu.uy**
- **Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.**
- **Los documentos deberán ser subidos a la plataforma del Sistema de Gestión de Concursos en el siguiente enlace: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> , en la pestaña: "posterior a presentar documentación", adjuntar archivos a un llamado.**
- **Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.**

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- 1) **Solicitud Inscrip. Ext. Resid y Posgrado 2025**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf.
- 2) **Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; luego adjuntar como pdf. adjuntar como pdf.
- 3) **Título de Doctor en Medicina**, de ambos lados escaneados y en formato PDF y habilitación del MSP.
- 4) **Escolaridad de Grado** con promedio en formato pdf
- 5) **Escolaridad de Posgrado** con promedio en formato pdf
- 6) **Documento de identidad** o pasaporte en formato pdf.

Los formularios los pueden descargar de la página: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Importante ver el Instructivo adjunto al llamado si tiene dificultad para subir los archivos

Consultas:

a) concurso@fmed.edu.uy

FECHAS DE LA PRUEBA:

La misma será fijada por el Tribunal y notificada a los habilitados con suficiente antelación.

IMPORTANTE:

Las pruebas se realizarán donde el Tribunal lo resuelva

Deberán presentarse a la prueba con la cédula de identidad en mano o pasaporte

Se permitirá exclusivamente el uso de una tabla tamaño oficio como apoyo para escribir

Al momento de ingresar debe asegurarse de que su celular se encuentre apagado.

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN

DESCARGAR FORMULARIO:

- Completar el formulario “Solicitud Inscripción Extensión de Residencia y Posgrado.”
 - a) <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>
 - b) Formularios – elegir última opción: “ Solicitud Inscripción Extensión de Residencia y Posgrado.”

INSCRIPCIONES A LLAMADOS

Sistema de Gestión de Concursos

1. Debe prescribirse al llamado de interés, ingresar en Concursos Udelar (SGC), en el siguiente link <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>
2. Buscar el llamado de interés por número de expediente , código del llamado, nombre de la especialidad
3. Se le enviará un comprobante de inscripción desde Concursos de Medicina a su casilla de correo registrada en el SGC:
4.
 - a) **Si nunca se inscribió a un llamado** , el comprobante tendrá un usuario y clave.
 - b) **Si ya se inscribió a un llamado anteriormente** , el comprobante dirá solo inscripto y podrá utilizar la clave que ya tiene. En caso de no recordarla, puede recuperarla en la página de Sistema de Gestión de Concursos o solicitarla por correo a Concursos de Medicina: concurso@fmed.edu.uy
 - c) Una vez que reciba **la constancia de inscripción**, a la dirección registrada en la plataforma de Concursos, ya tiene el **espacio habilitado** para subir la documentación, VER PUNTO 5).
5. ELEGIR PESTAÑA “**POSTERIOR A PRESENTAR DOCUMENTACIÓN**”, donde SELECCIONA LA RESIDENCIA DE INTERÉS Y SUBE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, **NOMBRANDO LOS ARCHIVOS** (Ejemplo: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, ESCOLARIDAD, TITULO, ETC...). **VER BASES**